

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 24 DE AGOSTO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 18 ms. y se pone á 6 h. 42 ms.
 Sale la luna á 5 h. 1 ms. de la tarde . . . y se pone á 0 h. 0 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 2 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaro.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Faro Nacional.)

CONFLICTOS RELIGIOSOS.

ARTÍCULO III.

Graves, gravísimos son ciertamente los males que ha de traer sobre España, la que, por desgracia, puede ya llamarse una formal ruptura de nuestras relaciones con la Silla Apostólica.

El espíritu de moderacion y prudencia que nos inspira, al tratar de este asunto tan delicado y peligroso, nos prohíbe dar desahogo á los sentimientos y amargas quejas de nuestro corazón profundamente afligido, porque no queremos agravar la situacion, ni mover las pasiones de los pueblos, por mas que tuvieran estas, en la ocasion presente, un origen nobilísimo y una tendencia generosa y eminentemente nacional.

El gobierno y sus amigos en la prensa, no siguen sin embargo, en el asunto de que se trata, esta marcha de prudencia; pues mirando, ó afectando mirar las cuestiones con Roma, como de escasa importancia, emplean, no ya las razones, sino hasta las armas de la burla y del desprecio contra la autoridad Pontificia. No imitarémos nosotros este funesto ejemplo, utilizando en favor de la causa que defendemos, argumentos que emplearíamos, si fuéramos menos leales, y si, inflamados por el sentimiento religioso, que vivifica nuestro espíritu, pudiéramos apartar de nuestro corazón, la pasión noble que abraza en favor de la patria y del Trono de nuestra querida Reina.

Difícilmente puede calcularse hasta dónde llegaría la complicacion que ha surgido en la política, con motivo del *Memorandum*, y de la cuestion pontificia, si la prudencia y el patriotismo no guiaran en estos momentos la pluma de los escritores católicos. Tal vez una intestina discordia, mas terrible que las que hasta ahora hemos sufrido, serian la consecuencia dolorosa de los desaciertos y de la ceguedad del gobierno, y de las declamaciones ardientes de los que en estas materias, censuramos con severidad su conducta. Nos aterra tan triste perspectiva, y no queremos por nuestra parte aumentar los sombríos colores del cuadro que se nos presenta á la vista.

Limitándonos, pues, á esponer sencillamente los hechos y las doctrinas, dejamos la calificacion de los sucesos, al buen juicio del público, que sabrá exigir á nuestros gobernantes, la tremenda responsabilidad, en que han incurrido, provocando

el conflicto doloroso en que hoy nos vemos envueltos.

La Alocucion pontificia arroja de sí una consecuencia profundamente afflictiva, cual es la anulacion formal del Concordato de 1851.

Las personas que están al corriente de nuestra historia contemporánea, recordarán las dificultades inmensas, con que estuvo luchando el gobierno español, por espacio de muchos años, para arreglar y poner en armonía nuestras relaciones con la Santa Sede, cuya interrupcion, no permitia el que se consolidase en España el régimen constitucional inaugurado en 1854. La Corte Romana habia desaprobado terminantemente muchas de las reformas adoptadas por muchos hombres de Estado, en asuntos eclesiásticos; y habia calificado de novedades peligrosas, las doctrinas que sancionaba diariamente la nueva política española, en todos los negocios relacionados con las creencias religiosas, y con las cuestiones canónicas.

La elevacion del actual Pontífice, á la Silla de San Pedro, permitió abrigar la esperanza de que se reanudaran las, por tanto tiempo interrumpidas, relaciones de la católica España con la Corte de Roma: y esta esperanza tuvo al fin una realizacion venturosa por medio del Concordato de 1851.

Habia en él ciertamente algunas disposiciones en extremo severas y tirantes, por parte de Roma, y así lo demostramos cuando vió la luz pública este importante documento, pidiendo la reforma de varios de sus artículos, por medio de negociaciones amistosas.

Mas, si bien el convenio de 1851, contenia concesiones graves, hechas en favor de Roma, hizose con él una adquisicion importantísima, una conquista preciosa, cual fué la tranquilidad de las conciencias y la paz de los espíritus: pues por mas que se empeñen en sostener lo contrario los que desconocen el carácter y los sentimientos del pueblo español, su inmensa mayoría es profundamente religiosa, y escucha con recelo y desconfianza la voz de su gobierno y recibe con disgusto y aversion sus planes de reformas relativos á asuntos eclesiásticos, cuando el Vicario de Jesucristo reputa peligrosos estos planes.

Los diferentes partidos que han dominado en España en esta nueva época constitucional, no han podido consolidar sus principios, ni asegurar el gobierno representativo; siendo el obstáculo mas grave que para ello se les presentaba, no tanto las facciones armadas, cuanto la oposicion constante que la Santa Sede presentaba á su política.

Todos estos inconvenientes y dificultades desaparecieron por el Concordato de 1851; pues el Romano Pontífice, llevó su tolerancia y discrecion hasta el punto de asegurar la quieta y pacífica posesion de sus bienes, á los que los habian adquirido procedentes de la Iglesia, en abierta oposicion á sus leyes y sagrados Cánones.

Los demas puntos de disidencia que existian en 1851 entre España y Roma, fueron asimismo amistosamente arreglados; y nuestra política podia ya marchar con desembarazo y libertad; y hasta la causa de los rebeldes, que han combatido en una guerra sangrienta de siete años, el trono legítimo de la Reina, podia considerarse moralmente muerta, una vez aceptada por la Santa Sede, el sistema constitucional, contra el que luchaban aquellos, invocando, aunque exageradamente, los sentimientos religiosos del país.

Pues bien, todas estas preciosas conquistas logradas en el orden político, todas estas garantías, conseguidas en el orden moral, eclesiástico y religioso, desaparecen como el humo, una vez roto el pacto de 1851.

Vuelven las cosas al ser y estado que tenian en aquella época, y resulta que han sido inútiles y perdidos diez y siete años de negociaciones diplomáticas, de esfuerzos y sacrificios hechos desde 1834 á 1851, para poner en armonía los intereses de la Religion con los de la política.

¡Obsecacion funesta es la de los hombres que han traído los sucesos á tan violento desenlace con sus temerarias reformas, con sus alardes de libertad é independencia en asuntos, en que el catolicismo, pide sumision y respeto á los gobiernos católicos!

Para retrogradar en todo, los hombres de la situacion, en vez de responder al lema político que se han apropiado arbitrariamente, dan ahora un salto peligroso hácia atras, que coloca á la nacion española en el estado en que se hallaba despues del fallecimiento del último Monarca.

¿Y esperan nuestros hombres políticos consolidar su dominacion por estos medios? ¿Creen por ventura que el pueblo que gobiernan, acepta sus doctrinas y participa de sus sentimientos? ¿Encuentran posible los hombres de la *voluntad nacional*, gobernar en discordia con la conciencia pública que los rechaza? Si tales son sus ideas, prosigan en buen hora su camino, acelerando con sus desaciertos la crisis que ha de salvar al país de la enfermedad que lo tiene postrado.

Pero consideren que esta crisis,

aunque salvadora, puede ser terrible en los primeros momentos, y la prudencia y el patriotismo aconsejan evitarla.

Ojalá que el gobierno español comprendiera y apreciase la lealtad de nuestras palabras. Deseamos sinceramente que salve á la nacion y que se salve él mismo de la borrasca que á todos nos agita en su violento torbellino; y por eso le advertimos el peligro, y le demandamos con fervientes súplicas el remedio.

Deténgase el gobierno ante ese nuevo precipicio que abre á sus pies la Alocucion Pontificia, en que el Padre comun de los fieles, condena su conducta tan severamente en materias religiosas y eclesiásticas, sobre las cuales su autoridad y su voz son siempre sagradas para los buenos católicos. Reconozca los errores en que ha incurrido, antes que el remedio del mal sea imposible.

¿Escuchará el gobierno las súplicas de la lealtad y del patriotismo? Bien pronto hemos de verle: pero si las desprecia, tenga entendido que su causa y la de la nacion no son una misma, y que en todo evento, no habrá de permitir el Cielo que sufra aquella las consecuencias de los errores y preocupaciones de unos cuantos hombres políticos, que ocupan el poder accidentalmente.

Otro dia examinaremos con mas detencion este último punto, como complemento de nuestro trabajo.

(Del Ancora.)

LA REVOLUCION.

ARTÍCULO I.

Quando datasen de una época reciente esos períodos de efervescencia y desusado movimiento que con desigual intermitencia sufren y han sufrido los pueblos, esos períodos llamados revoluciones dejarían tal vez de presentárenos con el carácter alarmante que los distingue. Uno, dos ni cuatro ejemplos no bastarian sin duda para darnos una idea general que para nosotros es la ley constante de todas las revoluciones.

Quando estas solo hubiesen tenido efecto en épocas de opresion y de despotismo, diríamos que el antídoto de semejantes males es conocido, y que una época de libertad mas ó ménos lata, siquiera nos proporcionase algunas desventajas, podría servirnos de compensacion, echando en cuenta los gravísimos inconvenientes que una revolucion desenvuelve. Pero ¿quién se atreve á establecer semejantes premisas ni á deducir de ellas lo que en la lógica procede, cuando esas premisas están en oposicion con todos los datos históricos del siglo actual y de todos los siglos?

cuando no hay mas que volver las páginas del pasado para tener á mano repetidos ejemplos de la facilidad con que han sucumbido gobiernos débiles por naturaleza que han mercedo su autoridad y su fuerza dando prestigio á otras fuerzas? cuando basta haber leído un compendio de historia para reconocer que nunca como en las épocas de expansion popular han sido frecuentes los conflictos, y terribles y desastrosas las revoluciones?

Y no sin razon, porque esto es lógico, y la lógica, como las matemáticas en sus resultados, es inflexible en sus deducciones.

Nosotros comprendemos muy bien la espulsion de los reyes realizada en Roma quinientos años ántes de la era cristiana, pero con igual facilidad nos esplicamos el destierro inmediato de uno de los primeros cónsules, del esposo de Lucrecia, como nos esplicamos tambien el espíritu público contra el cual luchó Bruto sacrificando á su sed de poderío la vida de sus propios hijos, como nos esplicamos la retirada de los tres mil plebeyos al monte Sagrado.

Nosotros comprendemos las dos célebres sublevaciones de los esclavos en las cuales perecieron un millon de estos, pero igualmente nos esplicamos las oposiciones que encontró la reforma de la ley agraria, el motin contra Cayo Graco, la derogacion de todos los actos de este tribuno, y las tristes peripecias á que dió margen la rivalidad de Mario y Syla.

Nosotros comprendemos muy bien el triunfo de la revolucion francesa simbolizado en el cadalso de Luis XVI, pero igualmente nos esplicamos el triunfo de la revolucion en el predominio de la montaña sobre los girondinos, en la sentencia de Danton y Desmoulin, y en la ejecucion de Robespierre y sus ochenta y tres cómplices.

Nosotros comprendemos muy bien los acontecimientos de 1830 en París, pero igualmente nos esplicamos el hundimiento del trono de Luis Felipe á consecuencia del huracan revolucionario de 1848.

La revolucion nunca es estéril, nunca es un atecedente sin consecuencias, porque nunca deja de echar la semilla de otras revoluciones.

Las sublevaciones y los alzamientos son una protesta contra el principio de autoridad, relajan el prestigio de esta y la hieren de muerte con su triunfo. En semejantes circunstancias el poder triunfante, prescindiendo de las miras que haya llevado en su encumbramiento, tiene siempre una mision, y debe constantemente contar con unos deberes. La armonía de esa mision con esos deberes es la mayor de las dificultades con que tropieza una revolucion cualquiera.

Los que han tomado parte en el alzamiento, están interesados en su triunfo, y no admiten la mancomunidad de sacrificios sino porque se prometen la mancomunidad de utilidades. Satisfacer los deseos de un pueblo que se deshace de un gobierno que detesta, es la mision del gobierno que se entroniza; y esa mision se la imponen la consecuencia y el reconocimiento.

La consolidacion del orden y el prestigio de la autoridad con las condiciones vitales de todo gobierno, son los primeros elementos de vida

á que debe echar mano una situacion nueva, son los principales y constantes deberes del que se encumbra para dar la ley á las circunstancias. El prestigio de la autoridad no se adquiere sin la firmeza, y el orden nunca se consolida sino con la severa represion de todos los elementos de desórden.

Ahora bien, cómo se armonizan estos deberes con la idea de contemporizacion que se requiere para satisfacer los legítimos deseos y las ambiciones que merced á las circunstancias pululan y se centuplican?

Preciso es reconocer que la revolucion con toda su omnipotencia política es impotente para satisfacer las tendencias de todo género que se revelan y sobresalen, como al remover el fondo de una balsa sube y se manifiesta el cieno en la superficie del agua. Nunca la omnipotencia ha podido ni podrá ménos de estrellarse en las contradicciones.

En estas circunstancias si el gobierno contemporiza con todos para no malquistarse con nadie, se queda débil y facilita sin pensarlo tal vez la reproduccion de los alzamientos.

En estas circunstancias si el gobierno marca los límites de sus tendencias y precisa sus ideas, mata ambiciones sin cuento, burla muchas esperanzas y frustra quizás algunos planes en proyecto; pero esas ambiciones muertas, esas esperanzas burladas y esos proyectos en embrion forman una resistencia sorda contra la cual necesita el gobierno doble prevision y doble fuerza.

Para devolver al principio de autoridad su prestigio, y al orden todas sus garantías no hay otro medio; pero si á la sombra de ese medio se cometen abusos y excesos, el descontento vuelve á ser general, y entonces la revolucion es tambien inminente. Para la segunda no necesita el pueblo tanto empuje como para la primera.

Esta es la genealogía de las revoluciones, este es el origen de los alzamientos. El primero abre paso al segundo, este facilita el tercero así sucesivamente. Las revoluciones se suceden como las semillas, como una generacion sucede á otra, como se enlazan mutuamente y se arrastran uno á otro los eslabones de una cadena.

Pues entonces, cómo debe de proceder, quizá se nos pregunte, cuando en pos de una revolucion se quiere consolidar el orden y la tranquilidad de un pueblo? cuáles son los medios que deben evitar la reproduccion de los alzamientos en que tanto se desprestigia el principio de autoridad?

A esa pregunta pueden darse dos respuestas, una lata, genérica, que se refiera á todas las revoluciones en conjunto, otra individual que se circunscriba á circunstancias particulares.

La primera respuesta se concreta á prescribir mucha elevacion y mesura en los gobernantes, quienes nunca en esas situaciones extraordinarias deben contentarse con medidas ordinarias ni marchar por sendas repetidamente pisadas por sus antecesores.

La segunda respuesta, la individual, la daríamos en vista de las circunstancias particulares hijas de una revolucion determinada, y no tehe-

mos el menor reparo en darla con respecto al caso especial que la nacion española nos ofrece.

En vista de la situacion en que se halla nuestra patria, espondremos en otros artículos lo que en nuestro humilde concepto debiera hacerse para prepararnos un porvenir mas seguro y bonancible, que el incierto y nebuloso futuro que en el horizonte político se esconde.—M. R.

(De La España.)

Con profundo pesar tenemos hoy, coyo ayer y como todos los dias, que empezar á escribir esta parte de nuestro periódico, consignando que todas las noticias de provincias son en extremo desagradables, que casi todos los habitantes de nuestra rica península están amenazados de un funesto azote, que, enseñoreado hace ya mas de dos años del país, ejerce su maléfica influencia, sin que retroceda ante la pureza y vigor de la juventud, ni ante las canas de millares de padres de familia que solo pueden legar á esta, con su muerte, la miseria inas aterrradora. ¡Cuántos hombres, que á costa de sacrificios de todo género, á costa de grandes estudios, habian llegado á dar honra al país, han desaparecido de sobre la haz de la tierra, dejando solo el recuerdo de su talento, y sin poder dar cima á las empresas á que dedicaban los dias de su existencia! ¡Cuántos han fallecido tambien víctimas de su deber, víctimas de su amor á la humanidad! ¡Cuántos que, henchidos de fe el pecho, y ardiendo en santo entusiasmo la mente, esperaban poder un dia hacerse dignos de la patria, y honrándola, honrarse ellos! ¡Cuántos lloran hoy la pérdida de los seres mas queridos de su corazon! ¡Cuántos gimen hoy bajo el peso del infortunio, huérfanos y á merced de la caridad pública, ó encerrados en lóbrego asilo de beneficencia! Mas la misericordia divina es grande, y en ella esperamos que España no será por mucho tiempo mas afligida por la epidemia que hoy la agobia. Bastante desgracia tiene sobre sí el país con la ignorancia de los gobernantes, con la escasez general de trabajo, con los continuos amagos de trastorno, con el completo desbarajuste de la sociedad, minada, digámoslo así, por ideas disolventes y anárquicas.

El Leon Español nota que el gobierno ha ido publicando poco á poco y sin orden cronológico los documentos sobre la cuestion con Roma y añade:

«Mírese la cuestion desde cualquier punto de vista, no hay manera de evitar que salte á los ojos que desde el año de 1851 existia un solemne Concordato entre la reina doña Isabel II y el Sumo Pontífice Pio IX, que era á la vez contrato bilateral obligatorio para ambas partes, y legítima ley del reino, y que el gabinete de que los generales Espartero y O'Donnell son cabaza y las Cortes constituyentes han infringido muy á sabiendas y sin importarseles nada.

Desde julio hasta noviembre de 1854 cuando aquel ministerio ejercia virtualmente la dictadura, cuando pudo interpretar la decantada voluntad á su antojo, ya hubiéramos comprendido, aunque no sin deplorarlo amargamente, que sin circunloquios y ambages declarara

sin valor ni efecto el Concordato de 1851, bajo la impresion de las feraciones que en el Circulo de Union se fulminaban en su contra. Pero despues de entrar en las leyes legales y de querérsela echar afectos al catolicismo, no se como que se hayan tomado los asperrantosos derrumbaderos por felices y gratas llanuras.»

El Occidente enumera ilegalidades del señor Bruil, y dice:

«Hay todavia otros hechos contra la legalidad que nosotros consideramos todavia mas graves por la mucha importancia que damos y podemos ménos de dar á todo lo que se roza con el crédito de la representacion nacional, que es el del gobierno representativo. La ley de compatibilidades tiene establecido que ningun diputado pueda desempeñar sino un número reducido de empleos públicos, y esto en los extraordinarios, en todos los casos deberá ademas obtener autorizacion previa de las Cortes, si estas se hallan abiertas, ó de su diputacion permanente si están cerradas. Nos sabemos que hoy las Cortes ni están cerradas ni están abiertas, y que una notable irregularidad en la situacion parlamentaria del país.

Pero la verdad, á lo ménos la verdad ó la ficcion legal, que el caso viene á ser lo mismo, es que las sesiones se hallan solo suspendidas hasta que para la primera se vá á domicilio; por lo tanto, las Cortes están abiertas, y se necesita previo consentimiento, para que ningun diputado pueda ser nombrado para un empleo por el gobierno. En semejantes circunstancias, hay duda en que ha sido infringida la ley en los varios casos de nombramientos de representantes en el país para cargos públicos, que han hecho despues de la suspension de las sesiones; y qué lo sería igualmente en los otros de igual índole que estos dias se han anunciado como próximos.

En vista de tanta ley conculcada en presencia de tantas ilegalidades añadidas recientemente á las que ántes habian sido cometidas por el actual ministerio, no encontramos extraño, ni creemos improbable rumor de que ya hemos dado noticia á nuestros lectores, y segun cual varios diputados se proponen presentar á las Cortes, apenas reunan estas nuevamente, una proposicion de acusacion contra el ministerio.»

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 19 DE AGOSTO.

Merece fijar la atencion el contenido de la siguiente carta escrita en Vigo el 14 de este mes:

«En la bahía de esta ciudad estaba en trabajo algunos marineros en los buques mercantes de este puerto nombrados bergantin-goleta Juanita, María, bergantin Ramoncito y Paquito, ganaban el jornal de seis reales vellon diarios cuando se hallaban en puerto, y saliendo á viaje, ademas de su comida, recibían pesos mensuales. Reunidos en un grupo otros marineros del barrio del Arcal ayer mismo á las doce del dia, amagaron con la muerte á los que estaban trabajando si continuaban haciendo aquella tarde, á no ser con la expresada condicion de recibir ocho reales diarios doce pesos mensuales en viaje. Los comandados de la Juanita y María, en vista

de tales amenazas, y vista la ira de los amotinados, lo efectuaron, y no fué posible continuasen trabajando en la tarde, teniendo presente los juramentos y malas expresiones de los amenazadores. Otros tres marineros que del vecino puerto de Bayona venian á esta á tomar plaza en el bergantín Paquito, fueron tambien acometidos ayer tarde por los mismos y en iguales términos; ellos tímidos se volvieron á su país. Los cabecillas son unos ocho ó diez, y los afiliados en tales pretensiones aseguran pasar de treinta.

Un hecho como este, hizo que el primer alcalde oficiara anoche al señor comandante militar de marina de este tercio y provincia, manifestándole lo ocurrido, señalándole á la vez los amotinados de su jurisdiccion y fuero, para que tomase las debidas providencias. Estas empezaron en la mañana de hoy con la prision de ocho de los cabecillas, y es de esperar del celo y actividad de las autoridades de marina, que harán por descubrir algunos mas culpables en el motin; y aun es de creerse que alguna mano oculta dirija á estos hombres incautos que ciegameute obraron sin prever los resultados. Los acontecimientos de Barcelona tienen en ello mucha parte.

Dice el Occidente:

Llamamos la atencion del gobierno, aunque casi estamos seguros de que la llamamos en vano, sobre el miserable estado en que se nos pinta á las poblaciones gallegas en la siguiente carta:

Coruña 15 de agosto de 1855.

Amigos míos: al abandonar las apacibles laderas del Escorial para recorrer las costas de este antiguo reino, estaba bien distante de adivinar el triste espectáculo que habia de contristar aquí mi corazón. Todo lo que se ha dicho acerca de la miseria de Galicia es poco. Enjambres de niños, hombres y mugeres cubiertos de miseros harapos recorren los caminos siguiendo á los carruajes en demanda de una limosna, que piden con dolorosos gritos que traspasan el corazón del viajero menos sensible. Lo que sucede en el campo y en los caminos públicos, sucede en el interior de las poblaciones mas adelantadas y populosas: una multitud famélica sigue á uno por todas partes pidiendo una limosna hasta con desesperacion. Espanta el considerar los estragos que el cólera haria aquí si se desarrollase, cosa tan fácil atendiendo al estado de las poblaciones. Felizmente los casos que de tan terrible enfermedad se presentan hasta ahora son pocos, y segun se me ha dicho se limitan á la ciudad de Santiago.

Mis alusiones han recibido respecto á esta ciudad un golpe tan rudo, como el que han recibido respecto á la generalidad del país. La Coruña es un puerto cuyo comercio debe estar muy paralizado. No hay movimiento ninguno en su muelle, ni reinan en él la animacion y el tráfico que se advierten en Santander, Barcelona, Málaga y otros puntos. Veo muy pocos buques y ninguno de importancia. El aspecto de la poblacion en lo relativo á su ornato y policia nada ha mejorado de cincuenta años acá, segun se observa y segun todos dicen. Ese tiempo hace la Coruña tenia sus calles enlucidas y otras cosas poco comunes en las demas poblaciones de España; pero en el día nada justifica la fama que llegó á adquirir, porque son infinitas las poblaciones que tenemos mas adelantadas en todos conceptos. El pueblo es triste y sombrío. Los domingos pasea la gente en una alameda muy poco notable para una ciudad de primer orden, y por la noche concurre al Cantón, que así llaman á las inmediaciones de los muelles. El teatro no sostiene funcion diaria, y si solo dos ó cuando mas tres por semana.

He observado con particular atencion el espíritu público, y he advertido que en la generalidad están profundamente arraigadas las ideas monárquicas, y se oye con disgusto cuanto contradice aquella institucion.

El gobierno actual no tiene aquí simpatia alguna. ¿Y cómo podia suceder otra cosa cuando todos hicieron por este des-

venturado país cien veces mas de lo que hacen los progresistas?

Sucesivamente recorreré á Santiago, Pontevedra, Vigo y otras poblaciones, desde las cuales escribiré á Vds., dándoles á conocer las necesidades de este país, á ver si llamando la atencion del gobierno sobre sus desventuras, éste hace algo por remediarlas.

De San Lorenzo escriben con fecha del 16:

Ayer, día de la Asuncion, bajaron SS. MM. al templo del monasterio á las dos de la tarde y oyeron el santo sacrificio de la misa en el altar de las reliquias, donde está la preciosa Virgen de la Victoria, llamada de Pio V. Despues pasaron á la sacristía, llamada de las Capas, y en seguida al salon donde pinta el señor Benjumea el lienzo que representará la entrada de la princesa de Asturias por el patio de los Reyes. SS. MM. examinaron con detencion el boceto y el lienzo.

Por la tarde fueron los reyes con la princesa á la famosa silla de Felipe II. Desde la fuente de las Arenitas, las Reales personas tuvieron que verificar á pié el ascenso á la histórica silla de piedra, donde la Reina tuvo el gusto de sentar á su augusta hija: ya muy de noche hicieron el descenso, alumbrados por los farolillos de los guardas.

Hace dos dias se halla aquí el señor general Zabala. Tambien continúa aquí el segundo cabo de Granada, señor Barcástegi, que saldrá en breve para su destino.

Esta tarde probablemente pasearán SS. MM. por el jardin del monasterio, porque la Reina ha prometido bajar á elegir el color de que deben pintarse las ventanas de este inmenso edificio. Hay pintadas tres, blanco, verde y plomo para que S. M. elija.

En este momento viene por la Lonja una cabalgata de mas de cuarenta ginetes de ambos sexos, de regreso de una gira campestre en el Castañar. Los miedosos se van animando porque el estado de salud pública es aquí el mas satisfactorio. Si el Escorial se libra este año del cruel azote que affige á tantos pueblos de España, muchos capitalistas comprarán aquí terrenos y edificarán casas de recreo donde pasar el verano, siguiendo el ejemplo del señor Maquieira, que ha construido una preciosa. En ello ganará mucho este pueblo donde hoy todo son ruinas.

De Valladolid escriben haciendo grandes elogios de una accion tan sublime como arriesgada y generosa, ejecutada por una persona de alta posicion y que se encuentra en aquella ciudad, merced á los vaivenes políticos.

La persona á quien aludimos es el teniente general Lara, quien estando el día 12 paseándose como tiene de costumbre en la orilla del rio Pisuelga, al oír los lastimeros ayes de los padres de una niña, que yendo con ellos en un barquichuelo se les habia caido al rio; se arrojó á este vestido, cediendo al noble impulso de su generoso corazón, con objeto de salvarla, lo que le fué imposible, porque los padres de la criatura con el deseo de cogerla desde el barco se aproximaron tanto á ella que la metieron debajo, lo cual hizo inútiles los esfuerzos del señor Lara para conseguir su objeto. Al general lo metieron cuando salió en una de las casetas de los baños que hay en el rio, y le dieron unas friegas con aguardiente, pues habiendo muy poco que habia comido se temia le hiciese daño el haberse mojado. No tuvo novedad sin embargo.

Esta accion, muy propia del que es padre de seis hijos, y comprendia la honda pena de los que veian perecer delante de sus ojos el objeto de su cariño, merece los elogios de todos los corazones honrados.

Escriben del departamento de Cádiz, que aun no han percibido las clases de marina la paga del mes de junio. Este atraso está dando lugar á que la usura se aproveche de la necesidad en que se hallan muchos, negociando las pagas á 15 y 20 por 100 de descuento.

Esto sucede cuando para satisfacer á otras sus haberes no se omiten sacrificios, y cuando se hace alarde, con menoseabo de la verdad, de que en efecto se da la paga general, y se anuncia la distribucion de una cuando no está concluida la del mes anterior. (Occidente.)

Dice un periódico que los trabajos preparatorios para inaugurar la escuela de Agricultura que ha de establecerse en Aranjuez, recibeu grande impulso en el ministerio de Fomento, y creemos que no pasará mucho tiempo sin que se vean los resultados. S. M. la Reina, con esa generosidad que le es natural, ha concedido el local y terrenos necesarios. Las pequeñas obras que se necesitan comenzarán en breve, y en este año tendremos una escuela de Agricultura que, no lo dudamos, servirá para elevar este grande elemento de nuestra riqueza á la altura á que se presta nuestro rico suelo y suave clima.

Las noticias oficiales que se tienen hoy en Madrid de Filipinas llegan como las particulares de que dimos anticipada cuenta, al 5 de junio, y confirman que el estado de aquellas es próspero y sano. La comision que presidida por el coronel de Estado mayor don Ramon Mascaró y compuesta de los señores coronel don Romualdo Crespo, comandante de ingenieros, don Fernando Fernandez de Córdoba, teniente de navío, don Claudio Montero y don José Oyanguren, habia salido á bordo del vapor «Magallanes» á explorar el Rio Grande para conocer su estension, poblacion y carácter de los habitantes, ver su grado de adelantos, civilizacion y poder, descubrir las ventajas que reporta nuestro trato y comercio, habia desempeñado completamente su mision, siendo recibida con grandes señales de amistad y sumision al gobierno español por los sultanes y dattos de aquel territorio. Uno de estos mandarines, el sultan de Cota-bato para probar las consideraciones que los españoles le merecian, concedió al coronel D. Romualdo Crespo el sin igual honor de nombrarle datto aclamando sus lantacas; este hecho que á un extraño daba parte en el gobierno interior de aquella sultanía.

Ayer tuvo lugar en la embajada de Francia el gran convite que anunciamos en celebracion de los dias del Emperador Napoleon. Asistieron á él ademas del cuerpo diplomático residente en Madrid, el presidente del Consejo de ministros, señor Duque de la Victoria y sus demas compañeros, á escepcion del señor ministro de Estado que habiendo sido convidado no pudo asistir por estar en el Real sitio de San Lorenzo al lado de S. M.

Hoy hemos recibido por el correo ordinario comunicaciones de Roma que alcanzan al 4. Este dia pidió el señor Pacheco los pasaportes para él y para todos los individuos de la legacion. Su comunicacion sumamente cortésana y respetuosa con el Papa, termina pidiendo á Su Santidad una audiencia de despedida general para todos los empleados diplomáticos españoles de dicha legacion.

El Gobernador civil de Madrid, señor Sagasti, ha impedido la circulacion de un folleto que llevaba el título de *El dogma nuevo*; pero al hacerlo ha obrado con estricta sujecion á las leyes vigentes. Constando el folleto solo de 16 páginas en 8º, era necesario calificarle de periódico y no podia publicarse por carecer de editor responsable y de depósito. Ademas *El dogma nuevo* versaba esencialmente sobre la sagrada escritura y el dogma de nuestra religion, y en este caso debia obtener previamente para publicarse la licencia del ordinario. El señor Sagasti, pues, no ha tenido mas recurso que atemperarse á la ley y hacerla cumplir.

El gobierno no tiene noticia, que sepamos, de la anunciada defuncion del general Camba en Puerto-Rico.

En el ministerio de Gracia y Justicia se están reuniendo los datos estadísticos necesarios para la nivelacion del pago del clero.

Hé aquí como discurre la España acerca de lo que con referencia á Italia dijo lord Palmerston en el parlamento británico:

«Lo que no acertamos á comprender, es la esperanza de lord Palmerston en un gobierno mejor para Italia. Italia tiene diferentes gobiernos y cada uno de ellos de distinta forma, de modo que si esta esperanza no se aplica al establecimiento de la soñada *Unidad italiana*, no hay medio de aplicar rectamente las palabras de lord Palmerston. Tal vez se piense en que Victor Manuel represente el papel de su padre Carlos Alberto. Otra de las cosas que nos ha sorprendido mucho es el poco miramiento con que lord John Russell se ha espresado al hablar de la Santa Sede, porque creíamos que el protestantismo estaba en el deber, por deferencia á la alianza con la hija primogénita de la Iglesia católica, de ser un poco menos atrabiliario que cuando en tiempos ordinarios combatia á la corte de Roma. Esta singular circunstancia, unida á lo que en cartas particulares de Paris se indica con respecto á planes sobre el reino de las Dos Sicilias y su augusta dinastía, nos han sugerido la idea de si lord Palmerston se habrá encargado de ejecutar los designios concebidos por otras personas, que no consideran decente llevarlos á cabo por sí mismas. Sabido es que el gabinete ingles no suele ser muy escrupuloso en estas materias.

De todos modos, lo que parece indudable es que hemos vuelto á los tiempos y á las doctrinas de 1848, en que desde la tribuna se consideraban los ministros ingleses árbitros para regentar á todos los gobiernos de Europa y á estrecharlos bajo la presion de los deudores y de las injurias. Esperamos en Dios que si este sistema se reproduce, sucederá ahora lo mismo que entónces. Lord Palmerston quedará con el ridículo de haber paseado la impotencia de sus proyectos por toda Europa. Y por lo que respecta al reino de Nápoles, harto conocidas son las causas de la predileccion con que favorece á la casa de Borbon la política inglesa. Lo mas extraño de todo es que el gobierno de las Dos Sicilias objeto hoy de tantas diatribas y calumnias, no ha hecho derramar por causas políticas, despues de vencida la insurreccion armada, ni una sola gota de sangre, y si para la especuladora Inglaterra, el precio de los fondos públicos es signo infalible del estado de las naciones, bueno será recordar que el crédito está hoy en Nápoles y en las bolsas estranjeras á mayor altura que el de ninguna otra nacion de Europa, exceptuando la Gran Bretaña.

La Gaceta de Aushurgo publica un interesante artículo bajo el epígrafe de *Cuestiones del porvenir*, del cual extractamos los siguientes párrafos relativos á la guerra de Crimea. En ellos creemos encontrar la corroboracion de lo que repetidas veces hemos espuesto acerca de las operaciones que de todas partes se esperan con gran confianza; pero lo sucedido hasta ahora, nos inclina mas á juzgar muy fundadas las reflexiones del periódico alemán. Dice así:

«Admitamos que al fin, despues de un sitio que, sin ser tan largo como el de Troya, habrá costado mas tesoros y mas sangre que todos los sitios conocidos, caiga Sebastopol. La caída de Sebastopol no dará por resultado la conquista de Crimea. Esta ha de ser objeto de una nueva empresa erizada de dificultades, igualmente temibles. Si los aliados avanzan hácia la capital, Sinferopol, tienen que tomar toda la cordillera de los montes Jailas y las alturas accesorias que unen esta cadena á la Steppa. En esta marcha necesitan una cantidad enorme de medios de trasporte y de bestias de carga. ¿Y dónde los encontrarán? ¿Qué éxito podrán prometerse contra el ejército ruso, que les es superior en caballería y artillería ligera, y sin duda tambien en la gran movilidad de las masas, y esto en un país abierto, desnudo, en el que hasta la primavera no encontrarán una mata de yerba, y en el que los rusos, siguiendo su antigua costumbre, no les abandonarán mas que ruinas de las ciudades incendiadas?

¿Es por ventura mas fácil de vencer la Rusia de hoy que la de 1812? ¿No la vemos mejor preparada que en tiempo de aquella invasion? Se ha aprovechado de todas las invenciones, de todos los adelantos debidos al genio creador del Occidente, en especial en lo tocante al arte militar. El espíritu nacional que la anima es vivo,

perseverante y enérgico, tal cual era en otro tiempo cuando los enviados escitas anunciaron al rey de Persia la destruccion de su ejército por el simbólico presente de un pájaro, un raton, una rana y un haz de flechas.

Tan absurdo seria exagerar escesivamente el poder ofensivo de Rusia, como es pueril y aun peligroso querer negar ó disminuir, por antipatía ú odio político, sus fuerzas defensivas, sus recursos militares, y sobre todo, los elementos temibles de sus poblaciones, prontas siempre á inflamarse por el entusiasmo de la nacionalidad y de la religion.

De Pera escriben á El Norddeuche Zeitung, con fecha de 25 de julio, lo siguiente:

Las frecuentes y vigorosas salidas de los rusos así como las enfermedades, hacen mucho mas. Digase y escribase lo que se quiera sobre la cesion de nuestras enfermedades, todavia destruyen, segun comunicaciones personales de un médico de gran reputacion que está aqui hace algunos dias, destacamentos enteros de tropas.

Sabemos, ademas, por este mismo auténtico conducto que se han presentado tambien algunos casos de peste. El médico de que se trata ha podido convencerse personalmente de dos de estos casos. Es una perspectiva espantosa para los meses que vienen.

En el ejército tarco es en el que el estado sanitario es mas satisfactorio, porque es mas aseado y mas frugal. En cambio, el aseo disminuye cada dia mas en el ejército frances á medida que se relaja la disciplina, y, como consecuencia natural, aumentan las enfermedades.

Se percibe de una manera indudable que el simple soldado está cansado del actual estado de las cosas. Sus conversaciones revelan un completo desaliento, y estas conversaciones deben llegar á oídos de los oficiales superiores. Tal es la disposicion de los ánimos, tanto en el ejército frances como en el ingles.

Paris, sábado 18 de agosto.

Un parte recibido por lord Panmure dice que en la accion del puente de Traktir las pérdidas de los aliados han sido muy débiles.—El general Liprandi mandaba mas de 50,000 rusos, y ha perdido mas de 4,000 hombres; los aliados hicieron 400 prisioneros.

La Gaceta de Silesia dice que el Austria ha enviado una nota á Londres, relativa á la creacion de una legion italiana.

Idem 19.

El Globe de Londres, refiriéndose á un rumor circulado en la Cité, dice que el cólera hace muchas victimas en Florencia.

Los rusos tienen intencion de evacuar Sebastopol á causa de las dificultades que experimentan para las provisiones. Los periódicos esperan un nuevo ataque decisivo contra Sebastopol.

Idem 20.

La Gaceta de Colonia dice que, las negociaciones entre las potencias occidentales y la Suecia darán próximos resultados.

El vice-almirante Morier, enviado del Rey de Dinamarca, tiene instrucciones sobre el siguiente punto:

Las potencias occidentales consentirán en garantizar á la Suecia sus posesiones actuales y las que pudiera en un caso recobrar.

El general Pelissier escribe con fecha del 18: El príncipe Gortschakoff ha pedido un armisticio para retirar los muertos y heridos, el cual he concedido.—Las pérdidas del enemigo son superiores á mis primeras previsiones. El teniente general Reat ha sido muerto.

Los trabajos de los ingenieros avanzan rápidamente.

Perpiñan 18 de agosto.

Un parte fijado hoy dice lo siguiente:

Monitor: El Emperador y la Reina de Inglaterra llegaron anoche á las 9 menos cuarto á Saint-Cloud.

Un parte del general Pelissier dice que en la accion del 16, los rusos perdieron 2,500 hombres, 58 de sus oficiales y 1,650 soldados están en nuestros hospitales de sangre. Por nuestra parte hemos tenido 181 muertos y 810 heridos. Hemos hecho 400 prisioneros; han sido muertos tres generales rusos.

Palma

24 DE AGOSTO.

Hoy no ha podido celebrarse el jurado.

A las diez de esta mañana el comisionado de la contaduría de Hacienda pública auxiliado del señor Gobernador de la provincia, del señor Juez de primera instancia y del Alcalde constitucional, han pasado al archivo del Ilmo. Cabildo de esta Sta. Iglesia para incautarse á mano real de los libros cobratorios, cabreos y demas títulos de pertenencia. El Sr. Gobernador ha manifestado que respecto á que el Cabildo se habia resistido al entrego de los citados documentos, y teniendo que llevarse á cabo la ley de desamortizacion, pasaba á ocupar á mano real los libros y papeles pertenecientes al Estado, y que desde aquel momento quedaba incautado el mismo. El Cabildo ha contestado que respetaba las leyes y las autoridades constituidas, pero que sus convenciones no permitian hacer el entrego que requerian, sin embargo que no habia otro medio que cruzar los brazos, protestando de esta incautacion en cuanto estuviere de su parte y hubiere lugar en derecho.

Desde luego el comisionado ha dispuesto poner un cerrojo á la pieza inferior de dicho archivo para formar inventario de los libros.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado teniente de la brigada de Artillería, don Antonio Rodriguez,

Parada Lochana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, la Bandera de Ultramar.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. LUIS REY DE FRANCIA Y S. GINES DE ARLES MÁRTIR.

San Luis I rey de Francia, hijo de Luis VIII y de doña Blanca hija de Alfonso VIII de Leon y III de Castilla. A los veinte y un años quedó el santo bajo la tutela de su madre, copiando de ella la piedad, distinguiéndose por su amor á los pobres y por los grandes esfuerzos que hizo para conquistar la Tierra-Santa, en cuya empresa quedó prisionero. Rescatado y recobradas sus fuerzas, un viento condujo su armada á la costa de Africa, acabando sus dias el joven rey acometido de la peste, á tiempo que tenia sitiada á Túnez el año 1270 á los cuarenta y cuatro de su edad.

San Gines de Arles, que siendo escribano del crimen se negó á estender varias sentencias de muerte impuestas por los tiranos contra algunos confesores del nombre de Cristo, á cuya fe se unió, y bautizado con su propia sangre subió su alma gloriosa al cielo.

CULTOS.

MAÑANA SABADO

En Santa Magdalena concluyen las cuarenta horas dedicadas á S. Bartolomé y á la Bta. Catalina Tomas, siendo la esposicion á las cinco y media de la mañana, y la reserva á las ocho de la noche.

El domingo inmediato 26 del corriente en San Francisco de Asis á las once de la mañana empezará una devota novena, al tiempo de celebrarse una misa, que algunas personas piadosas consagran al Bto. Raimundo Lulio, con el fin de alcanzar de la Divina Providencia, por medio de la intercesion del Santo, quede libre esta isla su patria del fatal azote del cólera-morbo. Continuará en los ocho dias sucesivos á igual hora, estando espuesta á la pública veneracion su insigne reliquia.

ANUNCIOS

OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Dispuesto por circular de la Direccion general de Rentas Estancadas de junio próximo pasado, y en virtud de lo establecido en el artículo 11 de la ley de presupuestos decretada por las Cortes constituyentes y sancionada por S. M., que el precio del quintal castellano de sal, que se espendiese desde 1º de los corrientes fuese el de 50 rs. vn., esta Administracion ha creído deber refundir las condiciones 4ª y 6ª del pliego bajo los cuales se saca á pública subasta el servicio de la moltura de la sal en el molino de esta ciudad propio de la Hacienda, y cuya publicacion ha tenido lugar en el Boletín oficial de esta ciudad, del lunes 25 de julio próximo pasado número 5555, página 588, y en la Gaceta del Gobierno del jueves 26 del mismo mes númº 956, página 2ª, entendiéndose bajo la forma siguiente:

4ª Pedirá y recibirá por quincenas del alfóli ó almacenes principales del depósito de Palma por peso de cien libras castellanas, los quintales de sal en grano que necesite, única de que podrá hacer uso en el establecimiento para la moltura y surtido del público; las cuales satisfará en el acto en Tesorería al precio que se contrate, que no bajará de cincuenta y cinco reales en quintal.

6ª Venderá cada quintal de sal molida, por peso de cien libras al precio que se contrate que no podrá exceder de sesenta y un reales veinte y cuatro mrs. vn., y á su favor quedará la diferencia que resulte entre el precio señalado, no teniendo derecho á pedir otro premio por razon de mermas, administracion y demas desembolsos que deba hacer para el servicio de que se trata, ni compensacion de ninguna clase en tiempo alguno.

Y el modelo de proposicion que se cita en la condicion 2ª, se ajustará en la parte que trata sobre peso y precio á las condiciones 4ª y 6ª que quedan refundidas en la forma espuesta.

Conforme á lo que se prescribe en el anuncio preliminar al pliego de condiciones publicado, el remate tendrá lugar en esta ciudad á la una del dia 28 de los corrientes en el sitio señalado al efecto. Palma 16 de agosto de 1855.—P. O.—Federico Robles.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Comision provincial de las Baleares.

Se hace presente á los señores sócios que el dia treinta del corriente mes concluye el plazo determinado para efectuar el pago del segundo semestre de este año, y por consiguiente es de esperar que antes de la conclusion de dicho dia, los que no hayan pagado la cuenta del dividendo que les corresponde para dicho semestre pasarán á efectuarlo al tesorero de dicha comision D. Tomas Escafi, si quieren evitar los perjuicios que segun los estatutos de la sociedad puedan sobrevenirles. Palma 25 de agosto de 1855.—Antonio Gelabert, secretario.

Comandancia militar de marina del tercio y provincia de Mallorca.—El despacho de esta dependencia se ha trasladado á las vueltas del Borne, núm. 22, piso 1º y 2º.

Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

NAVEGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud Juanito, su patron José Valls, de Barcelona, con bacalao y otros. Javeque Soledad, su patron Bartolomé Sorá, de Málaga, con hierro y otros. Laud Beata, su patron Antonio José García, de Portocolom, con trigo. Laud Providencia, su patron Andrea Melia, de Sevilla, con trigo y otros. Laud San Estéban, su patron Ramon Martí, de Malgrat, con duelas, pipas y otros. Palma 25 de agosto de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

CAPITANIA DEL PUERTO DE PALMA EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

Para Tarragona en 6 dias laud San José, de 50 ton., pat. Guillermo Porcell, en lastre. De Malgrat en 6 dias land San José, de 11 ton., pat. José Riñas, en lastre.

Dia 23.

De Málaga en 17 dias goleta Rayo, de 60 toneladas, pat. Tomas Guérvara, en lastre. Despedido para Mahon. De idem en id. javeque Soledad, de 31 ton., pat. Bartolomé Sorá, con 6 pas. é hierro. Despedido para idem. De Valencia en 9 dias laud Margarita, de 35 ton., pat. Tomas Yuza, con frutas. Despedido para idem. De Argel en 2 dias laud Sangre, de 20 ton., pat. Juan Porcell, con 3 pas. y lastre. De Barcelona en 5 dias laud Juanito, de 45 ton., pat. Antonio Valls, con un pas. y géneros. De id. en 5 dias javeque Dolores, de 46 toneladas, pat. Mateo Pujol, con 4 pas. y lastre. De Malgrat en 6 dias laud San Estéban, de 19 ton., pat. Ramon Martí, con madera. De Aguilas en 16 dias goleta San Antonio de 50 ton., pat. Pablo Roca, con un pas. y partido. De Sevilla en 21 dias laud San José, de 35 ton., pat. Francisco Mateu, con 1 pas., trigo y habas.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 22.

Para Bolivia bergantin Venezolano César, de 145 ton., con frutos y efectos. Para Barcelona vapor Barcelones cap. Balguer, con 26 pas., efectos y balija. Para idem laud Trinidad, de 50 ton., patron Gaspar Vera, con trigo y efectos. Para Argel laud San Antonio, de 32 ton., pat. Miguel Roca, con 1 pas., vino y efectos. Para Mahon laud Pleta, de 17 ton., patron Miguel Moll, con 1 pas. y lastre.

Dia 23.

Para Oran laud San José, de 37 ton., patron Pedro Bosch, con 5 pas., vino y efectos. Para Alicante laud Magdalena de 31 ton., pat. Juan Oliver, con 1 pas. y leña. Para id. laud Pamela, de 29 ton., pat. Francisco Tous, en lastre. Para Santa Pola tartana Concepcion, de 45 ton., pat. Monserrate Roca, en lastre. Para id. laud Pamela, de 26 ton., patron Bartolomé Felani, con leña y efectos. Para Barcelona laud Belisario, de 68 toneladas., pat. Juan Pujol, con trigo y efectos. Para Mahon laud Cármen, de 20 ton., patron Antonio Moner, con 1 pas. y carbon. Para idem laud San José, de 50 ton., patron Guillermo Porcell, en lastre.

AVISOS

Sirvientes.

Se admitirán dos criadas de buenas circunstancias en la casa número 50, de la calle de Veri: su gratificacion mensual seis pesetas y media.

Nodrizas.

Una de edad de 30 años, desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el Vinet de Son Roque, de denominado ca ne Fran cerca Son Chimelis.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.